

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón¹, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La comisión solicitada por el magistrado Enrique Figueroa Ávila, para participar como docente en una “Conferencia de clausura” en el marco de la “Cátedra Tribunal Electoral” en la ciudad de Villahermosa, Tabasco**
- **La asistencia de todas las magistraturas regionales de este Tribunal Electoral, que manifiesten interés en acudir a la “reunión de trabajo” en las instalaciones de la Sala Superior**

En primer lugar, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por el magistrado Enrique Figueroa Ávila, para participar como docente en una “Conferencia de clausura” en el marco de la “Cátedra Tribunal Electoral”, organizada por la Escuela Judicial Electoral y la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el 3 de mayo de la presente anualidad, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

¹ Por encontrarse gozando de período vacacional.

DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura regional al evento referido.

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la asistencia de todas las magistraturas regionales de este Tribunal Electoral, que manifiesten interés en acudir a la “reunión de trabajo” que se celebrará el 11 de abril de esta anualidad, en las instalaciones de esta Sala Superior.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de todas las magistraturas de las Salas Regionales de este Tribunal Electoral, que manifiesten interés en acudir al evento referido.

Se informó al secretario administrativo la determinación anterior, para los efectos conducentes.

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, informó al pleno la **cancelación** de las comisiones oficiales siguientes:

- La comisión solicitada por el magistrado Enrique Figueroa Ávila, para impartir el módulo “Nulidad de elecciones: problemas interpretativos” en el marco de la Cátedra Tribunal Electoral, organizada por la Escuela Judicial Electoral y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, los días 11 y 12 de abril de 2024, en el estado de Oaxaca.
- La comisión solicitada por el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, para asistir al “Taller de análisis de sentencias”, organizado por la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales de este Tribunal Electoral, el 12 de abril de 2024, en la ciudad de Mexicali, Baja California.



Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, informó al pleno la **modificación** de la comisión oficial siguiente:

- La invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera participe en representación de la presidencia de este órgano jurisdiccional, en el evento paralelo de la 23ª sesión del Foro permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones Indígenas (UNPFII) “El acceso a la justicia de los pueblos y comunidades indígenas en torno a la libre determinación y el papel de las juventudes”, organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el 19 de abril de 2024, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.²

A las diecisiete horas con cincuenta minutos del diez de abril de dos mil veinticuatro, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

² La cual fue previamente aprobada el 6 de abril del presente año.

Magistrada Presidenta

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma:10/04/2024 08:53:34 p. m.

Hash:✔skESDBQYAUvG5gdNpfIA7+WJNA4=

Magistrado

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma:11/04/2024 12:10:44 a. m.

Hash:✔BHZx1Z0W4Fe+QxGr/fvEkENWkVk=

Magistrado

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma:11/04/2024 10:29:38 a. m.

Hash:✔kzSwKEWDSLp/BPcnk/LII9nPKJo=

Magistrada

Nombre:Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma:11/04/2024 05:02:48 p. m.

Hash:✔6V4cajzBcjcTHLYTw3nuYX5IIg=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma:10/04/2024 11:27:40 p. m.

Hash:✔/3tSbw89Zcuqvq/bCh83iC9gEKo=